**SCI-1071-2013**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia  MAE. William Vives, Vicerrector de Administración  Dr. Alfonso Chacón, Director Dirección de Posgrado | |
| **De:** | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica | |
| **Fecha:** | **20 de noviembre de 2013** | |
|  |  | |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2848 Artículo 12, del 20 de noviembre de 2013. Solicitud de propuesta para el fortalecimiento de las Becas de Posgrado con recursos propios** | |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Misión del TEC indica: *"Contribuir al desarrollo integral del país, mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales, desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional".*
2. Las Políticas Generales 2.5 y 3.9 aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa en Sesión Ordinaria AIR-82, de 26 de setiembre de 2012, respectivamente señalan:

*“Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la comunicación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión.”*

*“Se incrementará la formación, la capacitación y la superación de las y los funcionarios del Instituto en la formulación, el desarrollo sostenible y la administración de proyectos y actividades de acción social y prestación de servicios.”*

1. Las Políticas Específicas 2.5.2 y 3.9.1 aprobadas por el Consejo Institucional, en la Sesión Ordinaria No. 2815, Artículo 11, del 24 de abril de 2013, para el año 2014 respectivamente establecen:

“*Se fortalecerá la formación de los profesores y estudiantes que desarrollen proyectos de investigación y extensión con énfasis en la generación de mejores procesos, productos y servicios*”.

*“Se capacitará al personal para aumentar la participación en actividades de vinculación y prestación de servicios.”*

1. En reunión de la Comisión de Planificación y Administración No. 555-2013, realizada el 31 de octubre de 2013, se recibió al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia con quién se analizó la iniciativa de becas para los doctorados financiadas con fondos del Proyecto del Banco Mundial.

Entre los aspectos más relevantes se destacan:

1. Dentro de las iniciativas del Préstamo del Banco Mundial se definió un fondo de 5 millones de dólares para la formación de al menos 25 doctores en las áreas de Ingeniería, sin embargo es fundamental que la Institución cuente con un Programa de Formación Doctoral permanente, con miras a formar mejores profesionales y por ende mejores estudiantes y se convierta en un programa continuo y no coyuntural.
2. La Institución tiene un rezago de al menos 20 años en la formación de Recurso Humano a nivel doctoral, lo cual se ve agravado por la pensión de muchos de los profesores en la última década
3. Es imprescindible activar la dinámica sobre los estudios de posgrado en la Institución y establecer una estrategia conjunta con ambos recursos, (TEC-Banco Mundial) de modo que se pueda aumentar la cantidad de becas y ampliar la cobertura a todas las áreas disciplinarias

1. La Institución debe contar con un fondo propio, que le permita financiar sus proyectos de formación de Recurso Humano, de manera que en el transcurso de diez años, no tenga que sujetarse únicamente a los fondos externos.
2. El Consejo Institucional debe velar por un presupuesto sostenible, que garantice la formación de sus profesionales en el tiempo y los gastos de operación necesarios para ese fin.
3. En esta misma reunión se considera prudente que antes de elevar la propuesta al pleno, se discuta en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles por ser un tema que compete a ambas Comisiones, por lo que este tema es analizado en la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos No. 410-2013, realizada el viernes 15 de noviembre de 2013. Existiendo consenso en ambas Comisiones, se dispone elevar la propuesta al pleno para solicitar a la Administración que presente una propuesta para fortalecer las becas de posgrado con recursos propios.

**SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración presentar una propuesta para el Fortalecimiento de las Becas de Posgrado con recursos propios.

Esta propuesta debe incluir al menos lo siguiente:

a.1 Historial de al menos 5 años de la inversión del ITCR en Becas de Posgrado.

a.2. Proyección de la demanda de estudios de postgrado al menos para los próximos 7 años.

a.3. Presupuesto estimado basado en la proyección del punto anterior.

a.4. Planteamiento de diferentes opciones de financiamiento de la inversión requerida para los próximos años.

a.5 Propuesta de acciones estratégicas para incrementar la formación del recurso humano a nivel de postgrado.

Esta propuesta deberá ser entregada al Consejo Institucional a más tardar el 31 de marzo 2014.

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

***PALABRAS CLAVE: Fortalecimiento – becas posgrado – recursos propios***

BSS/ars

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vicerrectoría Administración**  **VIE**  **VIESA**  **Sede Regional San Carlos**  **Centro Académico de San José**  **Centro Académico de Limón**  **Oficina de Planificación Institucional**  **Departamento Recursos Humanos** | **Oficina Asesoría Legal**  **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**  **Comunicación y Mercadeo**  **Centro de Archivo y Comunicaciones**  **FEITEC** |